



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

301

ANUNCIO

Por este Ayuntamiento de Valle de Hecho se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento:	Estudio de detalle
Ambito:	Casco histórico Grado 1
Objeto:	Realizar una calle interior en la parcela que pasará con carácter de vía pública que las viviendas que están al norte pasen a tener fachada a vía pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la aprobación inicial en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.valledehecho.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Valle de Hecho, 29 de enero de 2020. El Alcalde Presidente, Jose Luis Burró Boli